

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Reporte semestral del Libro de Gobierno denominado "Control de Registro de Expedientes 2024", bajo el resguardo de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones de la Secretaría de la Contraloría.

Clave y nombre de la Dependencia:	1113.- Secretaría de la Contraloría.
Programa Presupuestario:	O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.CO2- Resolución emitida en los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas por faltas no graves.
Indicador:	C02 - Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos.
Método de Cálculo:	(Número de expedientes resueltos/Número de expedientes sustanciados)*100
Trimestre reportado:	Segundo trimestre 2024
Liga de Publicación del Medio de Verificación	https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2024/
Unidad Responsable del Indicador:	3323 - Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones

Numerador: Número de expedientes resueltos

Denominador: Número de expedientes sustanciados

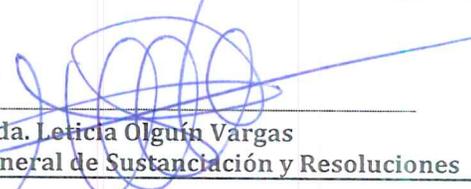
Descripción de los Resultados: Este indicador tiene como meta anual 24/24 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos, en este semestre se realizaron 35/35 de los 12/12 programados, el porcentaje de cumplimiento alcanzado es del 100%, la variación de las variables de acuerdo a lo programado se debe a que derivado del incremento en el número de expedientes admitidos, conllevó a un incremento en el número de expedientes sustanciados por la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones, quien con fundamento en el artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, corresponde actuar en los plazos establecidos por el citado numeral, con lo que se generó un incremento en el numerador y denominador, resolviendo 35 expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa, derivado de los 35 expedientes de Procedimiento de Responsabilidad administrativa en etapa de resolución.

Periodicidad	Tipo de acción	Total
Semestral	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos	35

Con fundamento en los artículos 3 fracción II, 32, 33 y 91 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; artículo 54, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como los artículos 111 y 135 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, esta Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones no puede hacer público documentos de carácter confidencial, por lo cual se omite adjuntar evidencia documental (anuarios, bitácoras, fotografías, etc.), que tienen el carácter comprobatorio del logro de la meta.

Atentamente

Hago constar que la información presentada con motivo de las actividades realizadas por el periodo que se informa, se encuentra bajo resguardo de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones a mi cargo.


 Licta. Leticia Olguín Vargas
 Coordinadora General de Sustanciación y Resoluciones